



TRELEW, 09 MAR 2020

VISTO:

La Resolución N° 103/2020 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N.º 103/2020 DFCE se aceptó, a partir del 1º de Marzo de 2020, la **renuncia** presentada por el Docente **Mg. Alejandro BUSTOS**, CUIL N° 20-11546447-8, **condicionada** a que le sea acordado el pago del beneficio jubilatorio, según lo establecido por la Ley 26508, las Resoluciones CS N° 033/09 y 009/13, y el Decreto Nacional 8820/62, a los cargos que seguidamente se detallan:

- **Profesor Adjunto**, dedicación Simple, Regular, en el Espacio Disciplinar “Finanzas Públicas” Sede Trelew, Según Resolución N° 156/15 CD.
- **Profesor Adjunto**, simple, Interino, en el Espacio Disciplinar “Organización y Métodos”, Sede Trelew, Según Resolución N° 112/19 CD.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 010/2020.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 07 de marzo de 2020.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 103/2020 DFCE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N.º

--019/20

CDFCE..-